Municipalidad de San Lorenzo
Av. España y San Lorenzo - Teléfonos 570.000/062/166/126 Fax 570-487
San Lorenzo – Paraguay

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En la ciudad de San Lorenzo, en el local de la Municipalidad de San Lorenzo, a los veinte días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, siendo las 08:00 horas, se reúnen las siguientes personas: Roberto Duarte (Bernabé SA), Rodrigo Espinoza (Casa Arias, Ruth Villamil, Adriana Villamayor.

y demás presentes en el acto para la apertura de sobres de la Contratación Directa en el PAC con el N° 345.491/18 para la **"PROVISION DE DISTINTIVOS AUTOADHESIVOS PARA PATENTES DE RODADOS"**.Seguidamente se procede a la apertura de sobres de las firmas que presentaron sus ofertas, para dicho llamado:

Sobre N° 1: Oferente: Casa Arias.,
monto presentado para la oferta Gs. 70.300.000 (Guaraníes setenta millones trescientos mil).

Objeto de la Oferta: para la **"PROVISION DE DISTINTIVOS AUTOADHESIVOS PARA PATENTES DE RODADOS"**.Los documentos que acompañan son los siguientes:

a) Información del Oferente. (FORMULARIO N° 1); (✓)
b) Formulario de Oferta (FORMULARIO N° 3) (✓)
c) Garantía de Mantenimiento de Oferta (FORMULARIO N° 4); (✓)
d) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;(✓)
e) Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica); (–)
f) Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio en la cual se designa al Representante Legal de la Empresa que firmará la oferta y la declaración jurada a nombre de la sociedad); (–)
g) Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. (FORMULARIO N° 6); (✓)
h) Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 677/2010, (FORMULARIO N° 7)(✓)
i) Certificado de Cumplimiento Tributario (✓)
j) Cedula Tributaria (✓)
k) Patente Municipal (✓)
l) Fotocopia simple del IVA y/o Impuesto a la Renta (✓)
m) Balance General (2015-2016) (✓)
n) Copia de Contratos ejecutados anteriormente en forma satisfactoria (✓)
o) Especificaciones Técnicas Anexo C (✓)
p) Constancia de SIPE N° 1490.212.
q) Otros documentos: Poder Especial, DDJJ de proveer en tiempo y forma los bienes solicitados, certif. con el cumplimiento Social, IPS, certif. de origen, titulo de marca.

MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES · U.O.C.

MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO · U.O.C. · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

CASA ARIAS
TELEF. 500-548
ASUNCION - PARAGUAY

BERNABÉ PUBLICIDAD S.A.

Ruth Villamil Samudio
Directora Interina de U.O.C.
Municipalidad de San Lorenzo

Adriana Villamayor de Curiel
Jefa Interina de U.O.C.
Municipalidad de San Lorenzo

Municipalidad de San Lorenzo
Av. España y San Lorenzo - Teléfonos 570.000/062/166/126 Fax 570-487
San Lorenzo – Paraguay

Sobre N° 2: Oferente: Bernabé Publicidad SA.,
monto presentado para la oferta Gs. 69.930.000 (Guaraníes sesenta y nueve millones novecientos treinta mil).

Objeto de la Oferta: para la **"PROVISION DE DISTINTIVOS AUTOADHESIVOS PARA PATENTES DE RODADOS"**.Los documentos que acompañan son los siguientes:

a) Información del Oferente. (FORMULARIO N° 1); (✓)
b) Formulario de Oferta (FORMULARIO N° 3) (✓)
c) Garantía de Mantenimiento de Oferta (FORMULARIO N° 4); (✓)
d) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;(✓)
e) Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica); (—)
f) Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio en la cual se designa al Representante Legal de la Empresa que firmará la oferta y la declaración jurada a nombre de la sociedad); (—)
g) Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. (FORMULARIO N° 6); (✓)
h) Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 677/2010, (FORMULARIO N° 7)(✓)
i) Certificado de Cumplimiento Tributario (✓)
j) Cedula Tributaria (—)
k) Patente Municipal (✓)
l) Fotocopia simple del IVA y/o Impuesto a la Renta (✓)
m) Balance General (2015-2016) (✓)
n) Copia de Contratos ejecutados anteriormente en forma satisfactoria (✓)
o) Especificaciones Técnicas Anexo C (—)
p) Constancia de SIPE N°. 1490.196
q) Otros documentos. DDJJ de provee en tiempo y forma los bienes.

MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO U.O.C. UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Luego de una breve lectura y ratificación del Acta, se da por terminada la reunión, siendo las 08:22 horas, firmado por todos los presentes.

Esperanza ACASA ARIAS TELEF. 500-548 ASUNCION - PARAGUAY

Ruth Villamil Samudio
Directora Interina de U.O.C.
Municipalidad de San Lorenzo

Adriana Villamayor de Curiel
Jefa Interina de U.O.C.
Municipalidad de San Lorenzo

BERNABÉ PUBLICIDAD S.A.

CASA ARIAS.

* Bernabé Publicidad. S.A: No tiene IVA.

Ruth Villamil Samudio
Directora Interina de U.O.C.
Municipalidad de San Lorenzo

Espinoza

CASA ARIAS
TELEF. 500-548
ASUNCION - PARAGUAY

BERNABÉ
PUBLICIDAD
S.A.

Adriana Villamayor de Curiel
Jefa Interina de U.O.C.
Municipalidad de San Lorenzo

MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO
U.O.C.
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES